



ACUERDO ESTUDIANTIL DE PRÉSTAMO DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL, 2019-2020

El estudiante cuyo nombre figura al pie de este documento recibirá en préstamo una computadora portátil bajo las siguientes condiciones:

- o El estudiante y sus padres o tutores deben firmar este acuerdo de préstamo que permanecerá archivado en la escuela del estudiante que recibe la computadora.
- o La computadora puede utilizarse solamente con fines educativos. Toda desviación de este uso puede resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora.
- o Se prohíbe utilizar la computadora de manera inapropiada, ilegal o inescrupulosa en el acceso a internet, correo electrónico, mensajes y programas y otros medios digitales. Las infracciones a esta política pueden resultar en la pérdida del privilegio de contar con la computadora y medidas disciplinarias.
- o No está permitido modificar de ninguna manera el software y los programas instalados por el distrito en la computadora. Está prohibido copiar software de la computadora. Los estudiantes no deben instalar software sin autorización. Ocasionalmente, los profesores pueden indicar a los estudiantes que instalen paquetes de software autorizados del Centro de Software de HISD.
- o Los padres o tutores deben pagar una cuota no reembolsable de \$25.
- o Los padres o tutores del estudiante aceptan la responsabilidad monetaria de cubrir los gastos incurridos por todo daño causado a la computadora de manera intencional o por negligencia del usuario. El distrito tiene derecho a tomar medidas legales para recuperar costos derivados de los daños causados. En el manual del estudiante se presenta más información sobre el cuidado debido de la computadora y las instrucciones para el usuario.
- o Para proteger la computadora, el distrito proveerá a cada estudiante una funda acolchada o estuche que cabe dentro de cualquier mochila. Cuando la computadora no esté en uso debe transportarse dentro del estuche o funda, bien asegurada con la correa.
- o La computadora es propiedad de HISD y debe devolverse a la escuela antes del final de ciclo escolar o al momento de retirarse el estudiante de la escuela, si es que se muda o cambia de escuela antes de finalizar el ciclo. El distrito reportará como robada toda computadora que no sea devuelta a la escuela.
- o Si el estudiante pierde la computadora, o si se la roban o resulta dañada, deberá comunicárselo inmediatamente al personal de la escuela que corresponda.
- o El distrito provee información tanto a los estudiantes como a sus padres sobre el cuidado de la computadora y el uso responsable de la tecnología. Los estudiantes asisten a una orientación sobre la ciudadanía digital, y los padres pueden participar en eventos donde se ofrecen presentaciones y materiales informativos sobre estos temas.
- o El estudiante y sus padres o tutores leen los documentos sobre a) Normas de Uso Aceptable de los Servicios Electrónicos Ofrecidos a los Estudiantes, y b) Acuerdo de Ciudadanía Digital Responsable.

Nosotros, el estudiante y los padres o tutores que firman al pie, acordamos asumir la responsabilidad total del cuidado apropiado de la computadora descrita en este documento y de su uso exclusivo para fines educativos.

Nombre del estudiante (letra de molde) _____ Teléfono _____

Domicilio completo (calle, ciudad, zip) _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Nombre de la escuela _____

Heights High School Laptop Loan Agreement

School Year 2019 – 2020

Además del Acuerdo de Préstamo de Computadoras Portátiles para Estudiantes de HISD para el año escolar 2019 -2020, los estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas.

- Para Las computadoras portátiles deben ser usadas solamente para propósitos escolares. El uso de la computadora portátil cualquier otro motivo puede anular el acuerdo de la computadora portátil y los privilegios de computadora portátil.
- Los \$ 25 no cubren los cargadores, bolsas, correas ni la batería de la computadora portátil. Si estos artículos se pierden o son robados, el estudiante es responsable por el reemplazo, incluso si el dispositivo se pierde o es robado.

<u>Replacement Item</u>	<u>Replacement Cost</u>
HP Laptop X360	\$1100
HP Laptop Battery	\$120
Laptop Charger X360	\$55
Laptop Bag	\$38
Laptop Strap	\$9

1. Daño / Robo / Portátiles perdidos:

Si una computadora portátil es robada, extraviada o está dañada, el estudiante debe reportarlo a Techtown (ubicado en la Biblioteca) dentro de 72 horas. Si la escuela está cerrado, comuníquese de inmediato con el Sr. Pérez o la Sra. Mesa a través de la aplicación Recordar.

- Primera ofensa: el Administrador de PowerUp le explica al estudiante las responsabilidades de su computadora portátil y reemplaza la computadora portátil rota o la computadora portátil robada / perdida. Si el estudiante no ha pagado los \$ 25, deberá hacerlo antes de que se emita un reemplazo.
- 2da ofensa: el estudiante y el padre serán notificados sobre su 2a ofensa (extraviada/ robada o dañada) y pagarán otros \$ 25 antes de que se emita un nuevo dispositivo.
- Tercera ofensa: las computadoras portátiles extraviadas, robadas o dañadas se consideran intencionales.
 1. Para computadoras portátiles dañadas, los padres son responsables de las reparaciones según el contrato de HISD y ninguna computadora portátil será devuelta bajo la cláusula de negligencia de HISD.
 - Si la computadora portátil es robada / extraviada y el informe de la policía se presenta dos veces en el mismo año académico, no se emitirá una computadora portátil según el contrato de HISD.
 - Si un estudiante pierde los privilegios de la computadora portátil, NO se le permite al estudiante traer sus propios dispositivos personales. Una computadora portátil será revisada diariamente por el estudiante.

2. Devolución de portátil al final del año:

Al final del año académico, el portátil y el cargador se regresan a la hora solicitada.

- Los estudiantes que no entreguen un artículo anterior no recibirán ese artículo el año siguiente, hasta que se complete el pago.
- Los estudiantes del dodecimo grado que no entreguen todos los elementos de la computadora portátil no podrán caminar por el escenario o ser autorizados para graduarse, hasta que se devuelvan todos los elementos o se complete el pago.

3. Dispositivos exteriores

- Los dispositivos que no son PowerUp NO se deben llevar a la escuela ni se les permite conectarse a la red de HISD.

4. Las computadoras portátiles son propiedad de HISD: Las computadoras portátiles son propiedad de HISD y los estudiantes deben entregar su computadora portátil a los maestros, administradores y demás personal autorizado de HISD cuando se les solicite. Los estudiantes no deben alterar, modificar ni cambiar estéticamente la computadora portátil o el estuche por ningún motivo, incluido, entre otros, los adhesivos, la escritura o el daño al estuche de la computadora de cualquier manera.

nombre del estudiante:	Numero de Identificación del Estudiante:	Grado: Academia:
Nombre del padre		Fecha:
<u>Correo electrónico de los padres:</u>		